



# CONFERENCIA PREVIA



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), han suscrito un convenio de apoyo para la ejecución de procesos

El convenio utilizará una parte de los fondos para efectuar los pagos contemplados a través del Proyecto 00087688 Transparencia en la Gestión Estratégica de Hondutel.



## OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Informar sobre los procedimientos a seguir para preparar las ofertas y aclaración de dudas para el Proceso de:

### INVITACIÓN A LICITAR

No. IAL 00087688/098-2020: Adquisición de Cables de Acometida y Fibra Óptica para Hondutel.

## Estructura del Documento:



Sección 1: Esta Carta de Invitación

Sección 2: Instrucciones para los Licitantes

Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)

Sección 4: Criterios de Evaluación

Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

Sección 6: Formularios Entregables de Licitación

- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta.
- Formulario B: Formulario de Información del Licitante.
- Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones.
- Formulario E: Formulario de Oferta Técnica.
- Formulario F: Formulario Lista de Precios.

## Preparación de las ofertas:



Al preparar las ofertas los Licitantes interesados deben analizar a profundidad el documento de Invitación a Licitación, tomando en consideración los siguientes puntos:

1. Se aplica la norma y procedimientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
2. Los plazos se entienden como "días calendario"
3. Es necesario que el licitante realice una lectura y un análisis cuidadoso del Documento Base de Licitación, instrucciones, formularios, términos y especificaciones técnicas.
4. Notar que cualquier deficiencia podría dar como resultado el rechazo de su oferta.



**El licitante cumplirá con todos los requerimientos solicitados:**

En su oferta económica considerará todos los costos relacionados.

La presentación de consultas serán recibidas únicamente por escrito, y deberán enviarse hasta el día 8 de septiembre de 2020 a la siguiente dirección de correo electrónico:  
[adquisicionespnudhn@undp.org](mailto:adquisicionespnudhn@undp.org)

Se notificará por escrito a los que hayan expresado interés y las Enmiendas y Notas Aclaratorias serán publicadas en la página web del PNUD.



## Etapas del Proceso:

1. Evaluación Preliminar
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Financiera



## Documentos que constituyen la oferta:

- Formulario No. 1 formulario de Presentación de la Oferta Totalmente completado y debidamente firmado por el Representante Legal debe incluir el sello del Licitante, acompañado de los siguientes documentos:
- Constancia de Solvencia de la empresa emitida por la Cámara de Comercio e Industria de la localidad.
- Copia de permiso de operación vigente otorgado por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa, debidamente autenticada.
- Formularios de Presentación de Ofertas Técnica y Lista de Precios que contenga la descripción pormenorizada de los bienes, así como el precio en moneda nacional (Lempiras).



## Documentos que constituyen la oferta:

- Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante, incluyendo información del socio(s) en Joint Venture.
- Perfil de la empresa que no deberá exceder de tres (3) páginas.
- Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación.
- Relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación.
- Mínimo de tres (03) contratos de valor, naturaleza y complejidad similares ejecutados en los últimos cinco (05) años.
- (Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).
- Escritura pública de la empresa.
- Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país.



## Forma de presentación:

Tener en cuenta que esta convocatoria se está realizando a través de la plataforma en línea del PNUD denominado **eTendering**. En consecuencia, si se encuentra interesado en participar en este proceso, deberá estar registrado en nuestro sistema.

Para revisar la convocatoria y el procedimiento de presentación de ofertas bajo eTendering favor dirigirse al siguiente enlace de la Página Web del PNUD, Adquisiciones/Procesos Vigentes Honduras: <http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/about-us/procurement.html>



## Aclaración de las ofertas:

Durante la revisión de los documentos, evaluación técnica y comparación de ofertas, la Comisión Evaluadora podrá a su discreción solicitar que el licitante aclare su ofertas, tanto la solicitud de aclaración como la respuesta se hará por escrito.

No se permitirá ninguna modificación en los precios o de elementos substanciales de la oferta.



## Confidencialidad:

La información relativa al examen, aclaración, evaluación, comparación de las ofertas y recomendaciones sobre la adjudicación no se divulgará a los licitantes ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso hasta que se haya notificado la adjudicación de los Contratos a todos los licitantes.



## Examen de las ofertas:

La Comisión Evaluadora examinará todos los documentos que conforman las ofertas para determinar si cada una de ellas está completa, si contiene errores de cálculo, si se han proporcionado todas las garantías requeridas (cuando aplique), si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general las ofertas están en orden.

Las ofertas que no cumplan sustancialmente con lo solicitado serán rechazadas por el PNUD y no podrán convertirse posteriormente, mediante la corrección de las faltas de conformidad, en ofertas que sí cumplen las condiciones exigidas. El PNUD determinará si la oferta se ajusta a las condiciones de los documentos de licitación, basándose en el contenido de ésta.



## Adjudicación del Contrato:

El PNUD recomendará adjudicar al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y haya sido evaluada como la de precio más bajo, a condición de que además, se haya determinado que ese Licitante está calificado para cumplir satisfactoriamente, de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación, capacidad financiera, técnica, de calidad y productiva.

- La adjudicación es por Lote.



Agradecemos su interés de participar en  
un proceso conducido por el  
PNUD en Honduras